

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 770

Número de Repertorio: 1700

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Abril de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 770 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0914344841	HENRIQUES CASTILLO JAVIERA MARISABEL	COMPRADOR
0915329866	PALACIOS CARVAJAL JORGE JOAQUIN	COMPRADOR
1715815351	CHAVEZ GALARRAGA KARINA BELEN	VENDEDOR
1309952800	AULESTIA ANDRADE PABLO JOSE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4450352000	75820	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	4450321000	34429	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 22-abr./2021

Usuario: maira_saltos

Revision / Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 22 de abril de 2021



SVXB4H8MT00D7J9



Factura: 003-004-000021086



20211308003P00402

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308003P00402						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2021, (12:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AULESTIA ANDRADE PABLO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309952800	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CHAVEZ GALARRAGA KARINA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715815351	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALACIOS CARVAJAL JORGE JOAQUIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915329866	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	HENRIQUES CASTILLO JAVIERA MARISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914344841	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	34262.00						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2021	13	08	003	P00402
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA:

QUE OTORGAN.

**PABLO JOSE AULESTIA ANDRADE Y
KARINA BELEN CHAVEZ GALARRAGA**

A FAVOR DE

**JORGE JOAQUIN PALACIOS CARVAJAL Y JAVIERA
MARISABEL HENRIQUES CASTILLO**

CUANTÍA: USD. \$34.262,00

AVALUO: USD \$13.704,80

(DI: 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy doce (12) de marzo del dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte: **UNO.-** Los señores **PABLO JOSE AULESTIA ANDRADE** portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, cinco, dos, ocho, cero, guion cero (130995280-0) y **KARINA BELEN CHAVEZ GALARRAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, cinco, ocho, uno, cinco, tres, cinco, guion uno (171581535-1) de estado civil casados entre sí, para efectos de notificación los señores señalan su teléfono: 0962792993, correo electrónico: pabloaulestia@hotmail.com, dirección: Manta, sector Punta La Barca, parroquia Santa Marianita; y, **DOS.-** Los señores **JORGE JOAQUIN PALACIOS CARVAJAL**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno cinco tres dos nueve ocho seis guion seis (091532986-6) y **JAVIERA MARISABEL HENRIQUES CASTILLO**, portadora de la cédula de

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

ciudadanía número cero nueve uno cuatro tres cuatro cuatro ocho cuatro, guion uno (091434484-1), de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, para efectos de notificación los señores señalan su teléfono: 0997345932, correo electrónico: jorgepalacios_c@hotmail.com; dirección: Guayaquil, condominio Santa María 4, Departamento F-3. Todos bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte los señores **PABLO JOSE AULESTIA ANDRADE** y **KARINA BELEN CHAVEZ GALARRAGA**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante para los efectos del presente instrumento se les identificara como **“LA PARTE VENDEDORA”**; y, por otra parte, los señores **JORGE JOAQUIN PALACIOS CARVAJAL** y **JAVIERA MARISABEL HENRIQUES CASTILLO**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante para los efectos del presente instrumento se les identificara como **“LA PARTE COMPRADORA”**, a efectos de ley en este Contrato de Compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores **PABLO JOSE AULESTIA ANDRADE** y **KARINA BELEN CHAVEZ GALARRAGA**, son propietarios de un bien inmueble ubicado en el sector Punta La Barca, cantón Manta, parroquia Santa Marianita, superficie 1.9214 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : **POR EL NORTE:** Lindera con Arq. Carlos Aulestia Mora PUNTOS 1-2 70,53 M. Rumbo SUR 86°

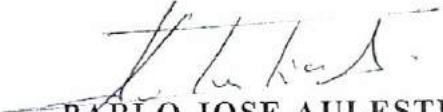


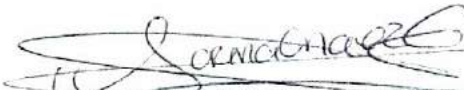
46'20" Este. **SUR:** Lindera con calle publica PUNTOS 6-7 49,22 M RUMBO Sur 66° 16' 8"; **OESTE:** Siguiendo su trazado PUNTOS 7-8 64,81 M Rumbo Sur 86° 33' 35" Oeste : Siguiendo su trazado PUNTOS 8-9 37,18 M. Rumbo Norte 54° 18' 50" Oeste siguiendo su trazado. **ESTE:** lindera con señor Ricardo Herrera Miranda PUNTOS 2-3 73,57 M Rumbo Sur 10° 08' 46" Oeste PUNTOS 3-4 71,12 M. Rumbo Sur 26° 6' 49" Este PUNTOS 4-5 40,99 M. Rumbo Sur 51° 47' 58" Este PUNTOS 5-6 19,17 M. Rumbo Sur 03° 31' 39" Este. **OESTE:** Lindera con Arq. Carlos Aulestia Mora PUNTOS 9-10 45,07 M. Rumbo Norte 08° 51' 44" Este PUNTOS 10-11 90,27 M. Rumbo Norte 05° 40' 14" Oeste PUNTOS 11-1 57,16 M. Rumbo Norte 20° 19' 46" Este. Adquirido mediante Escritura de Protocolización de Adjudicación, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el veintiséis de Enero del 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el nueve de mayo del 2012, bajo los número de inscripción 1212; número de repertorio 2572, tal cual, consta del Certificado de Solvencia actualizado de fecha 2020/06/08 emitido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora al presente instrumento para que conste como documento habilitante. Se han realizado algunas ventas y el remanente se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos "**LA PARTE VENDEDORA**", libres y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación a favor de **LA PARTE COMPRADORA**, parte del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en el sector Punta La Barca, cantón Manta, parroquia Santa Marianita, signado como lote número DOS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : **POR EL FRENTE:** Con 14,90 metros con vía de acceso; **POR ATRAS:** Con 14,90 metros con área sobrante a favor de los vendedores; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 23,79 metros con lote número 1; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 23,79 metros con lote número 3. Con una superficie total de 342,62 METROS CUADRADOS.- **CUARTA: CUANTIA Y AVALUO .-** La cuantía de la presente Compraventa que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **USDS 34.262,00 (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS**

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERA
DEL CANTÓN MANTA

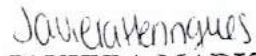
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 CENTAVOS); los mismos que van a ser cancelados de la siguiente manera: la cantidad de **USD\$ 27.500,00 (VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 CENTAVOS)** son cancelados a la suscripción del presente contrato y el saldo de **SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 CENTAVOS (6.762,00)** serán cancelados en cinco cheques de **UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** , cada uno, es decir hasta 12 de Agosto del 2021 a nombre del vendedor, los mismos que en copias se adjuntan; El avalúo de esta escritura de compraventa está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta **USD\$ 13.704,80 (TRECE MIL SETECIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 80/100 CENTAVOS).**- **QUINTA: ACEPTACIÓN.** - Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasione la constitución de esta escritura correrán a cargo de **“LA PARTE COMPRADORA”**. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** **“LA PARTE VENDEDORA”** queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado suscrito por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante, el mismo que es habilitado para desarrollo de vivienda unifamiliar.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN.** - **“LA PARTE VENDEDORA”** autoriza expresamente a **“LA PARTE COMPRADORA”** para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO portador de la matrícula

profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


PABLO JOSE AULESTIA ANDRADE
c.c. 130995280-0


KARINA BELEN CHAVEZ GALARRAGA
c.c. 171581535-1


JORGE JOAQUIN PALACIOS CARVAJAL
c.c. 091532986-6


JAVIERA MARISABEL HENRIQUES CASTILLO
c.c. 091434484-1


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ministerio
de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacidades

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: PALACIOS CARVAJAL

Nombres: JORGE JOAQUIN

CC: 0915329866

• Tipo de discapacidad: FÍSICA

• Porcentaje de discapacidad: 60 %

• Grado de discapacidad: GRAVE



La discapacidad no es una limitación, sino una oportunidad.

El portador del presente carné tiene acceso a los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo y beneficios determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento.

Emitido por: CRUZ SANTHUR LOLA ANABELLE

Fecha de emisión: 06/02/2017

Fecha de caducidad: 25/09/2018



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915329866

Nombres del ciudadano: PALACIOS CARVAJAL JORGE JOAQUIN

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HENRIQUES CASTILLO JAVIERA MARISABEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 2018

Nombres del padre: PALACIOS CASALS JORGE JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARVAJAL ICAZA TERESITA DE FATIMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 212-397-58665



212-397-58665

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0915329866

Nombre: PALACIOS CARVAJAL JORGE JOAQUIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 60%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-397-58708



210-397-58708



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012021-027718

N° ELECTRÓNICO : 208928

Fecha: 2021-01-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-45-03-52-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA CALLE PUBLICA LOTE 2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 342.62 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309952800	AULESTIA ANDRADE-PABLO JOSE Y KARINA CHAVEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,704.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,704.80

SON: TRECE MIL SETECIENTOS CUATRO DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: lunes 26 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



128249DUWDDO3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-01-26 21:31:38

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/008387

DE ALCABALAS

Fecha: 02/04/2021

Por: 445.41

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 02/04/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CHAVEZ GALARRAGA KARINA BELEN

Identificación: 1715815351

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: HENRIQUES CASTILLO JAVIERA MARISABEL

Identificación: 0914344841

Teléfono:

Correo: ejemplo@hotmail.com

Detalle: CON LA CUANTÍA \$34,262.00

VE-35368



PREDIO: Fecha adquisición: 08/04/2016

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-45-03-52-000	13704.80	342.62	SANTA MARIANITA CALLE PUBLICA LOTE 2	34,262.00

Observación:

INGRESO NUEVO SE DESM DE LA CLAVE 4450321000 INF LUIS LOPEZ 08/04/2016ING. PARA CERTIF. POR VANESSA BARBERAN REV
REV. POR SR. FERNANDO NAVARRETE ABRIL 11 -2016 MR.

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	342.62	0.00	0.00	342.62
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	102.79	0.00	0.00	102.79
Total=>		445.41	0.00	0.00	445.41



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

AUTORIZACIÓN

No. 144-2020

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **JORGE JOAQUIN PALACIOS CARVAJAL C.I. # 091532986-6 Y JAVIERA MARISABEL HENRIQUES CASTILLO C.I. #091434484-1** para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. AULESTIA ANDRADE PABLO JOSÉ y Sra. CHÁVEZ GALÁRRAGA KARINA BELÉN, terreno ubicado en el sector Punta La Barca, parroquia Santa Marianita, cantón Manta, con clave catastral N° 4-45-03-52-000, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	14,90m – Con vía de acceso.
POR ATRAS:	14,90m – Con área sobrante a favor de los vendedores.
POR EL COSTADO DERECHO:	23,79m – Con Lote #1.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	23,79m – Con Lote #3.

ÁREA TOTAL: 342,62m².

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, miércoles 30 de diciembre de 2020.

NOTA: este documento actualiza a la aprobación N° 095-1012 otorgada por esta Dirección el 07 de julio de 2020.

Manta, 14 de diciembre de 2020.
Atentamente,



Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Arq. José Chumo
Rev. Por Arq. Ma. Angelica Delgado Cedeño

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 144-2020

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD Municipal de Manta, aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **AULESTIA ANDRADE PABLO JOSÉ** y Sra. **CHÁVEZ GALÁRRAGA KARINA BELÉN**, terreno ubicado en el sector Punta La Barca, parroquia Santa Marianita, cantón Manta, con clave catastral N° 4450355000, que conforme a Ficha Registral N°34429 describe una superficie total de 1,9214 Has (19.214,00m²).

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 19.214,00m² (escritura de Compraventa Inscrita el 09 de mayo de 2012 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 26 de enero de 2012).

POR EL NORTE: Lindera con Arq. Carlos Aulestia Mora PUNTOS 1-2 **70,53m**, Rumbo S86°46'20"E.
POR EL SUR: Lindera con calle pública PUNTOS 6-7 **49,22m** Rumbo S66°16'8"O, siguiendo su trazado PUNTOS 7-8 **64,81m** Rumbo S86°33'35"O, siguiendo su trazado PUNTOS 8-9 **37,18m** Rumbo N54°18'50"O, siguiendo su trazado
POR EL ESTE: Lindera con el Sr. Ricardo Herrera Miranda PUNTOS 2-3 **73,57m** Rumbo S10°8'46"O, PUNTOS 3-4 **71,12m** Rumbo S24°6'49"E, PUNTOS 4-5 **40,99m** Rumbo S51°47'58"E, PUNTOS 5-6 **19,17m** Rumbo S3°31'39"E.
POR EL OESTE: Lindera con Arq. Carlos Aulestia Mora PUNTOS 9-10 **45,07m**, Rumbo N8°51'44"E, PUNTOS 10-11 **90,27m**, Rumbo N5°40'14"O, PUNTOS 11-1 **57,16m**, Rumbo N20°19'46"E.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE DAVALOS ROSENFELD IVONNE ESTEFANIA Y DAVALOS ROSENFELD BERNARDO JOSE (compraventa autorizada por la Notaría Segunda de Manta el 28 de abril de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 10 de agosto de 2017) **548,09m²**

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE MACIAS PICO DEISY LORENA Y AGOTBORDE JUAN ALBERTO (compraventa autorizada por la Notaría Tercera de Manta el 05 de agosto de 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 18 de agosto de 2020): **364,19m²**

ÁREA VENDIDA NO INSCRITA A FAVOR DE KARINA BELEN GALÁRRAGA Y PABLO JOSE AULESTIA ANDRADE (LOTE 1): **385,01m²**

ÁREA VENDIDA NO INSCRITA A FAVOR DE CIRYL SEBASTIEN Y FLORES ESTRELLA MARA VANESSA: **342,57m²**

ÁREAS AFECTADAS POR VÍA DE ACCESO FRONTAL Y POSTERIOR: **1780,14m²**

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JORGE JOAQUIN PALACIOS CARVAJAL C.I. # 091532986-6 Y JAVIERA MARISABEL HENRIQUES CASTILLO C.I. #091434484-1 (LOTE #2 C.C. 4-45-03-52-000): **342,62m²**

POR EL FRENTE: **14,90m** – Con vía de acceso.
POR ATRAS: **14,90m** – Con área sobrante a favor de los vendedores.
POR EL COSTADO DERECHO: **23,79m** – Con Lote #1.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: **23,79m** – Con Lote #3.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**ÁREA REMANENTE A FAVOR DEL Sr. AULESTIA ANDRADE PABLO JOSÉ y Sra. CHÁVEZ GALÁRRAGA KARINA
BELÉN: 15451,38m2.**

POR EL FRENTE: 61,15m + 20,00m con lotes 1-2-3-4-5, de aquí hacia el frente en 23,51m con lote 5, desde este punto gira a la izquierda en línea curva en 50,94m con vía de acceso.

POR ATRAS: 13,86m + 34,50m con línea curva de vía de acceso, de aquí en línea recta hacia la izquierda en 30,07m, lindera con Carlos Aulestia Mora.

POR EL COSTADO DERECHO: En línea recta irregular en 14,35m + 90,27m + 48,13m hasta topar la parte posterior lindera con Carlos Aulestia Mora.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: En línea recta irregular con 19,06m + 40,99m + 71,12m + 73,57m hasta topar la parte posterior lindera con Ricardo Herrera.

NOTA: este documento actualiza a la aprobación N° 095-1012 otorgada por esta Dirección el 07 de julio de 2020.

Manta, 14 de diciembre de 2020.

Atentamente,

Ing. Ligia Elena Alcivar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, miércoles 30 de diciembre de 2020.

Elaborado por Arq. Jorge Chuma
Revisado por Arq. Ma. Angélica Delgado



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

34429

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21002239
Certifico hasta el día 2021-02-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4450355000

Fecha de Apertura: miércoles, 09 mayo 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en el sector Punta La Barca, Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en el sector Punta La Barca, Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita Superficie 1.9214 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: AREA: 1.9214 Has.

Norte: Linderos con Arq. Carlos Aulestia Mora PUNTOS 1-2 70,53 M. Rumbo SUR 86°46'20" Este.

Sur: Linderos con calle publica PUNTOS 6-7 49,22 M Rumbo Sur 66°16' 8" Oeste Siguiendo su Trazado PUNTOS 7-8 64,81 M Rumbo Sur 86° 33' 35" Oeste. Siguiendo su trazado PUNTOS 8-9 37,18 M. Rumbo Norte 54° 18' 50" Oeste siguiendo su trazado.

Este: Linderos con Sr. Ricardo Herrera Miranda PUNTOS 2-3 73,57 M Rumbo Sur 10° 08' 46" Oeste PUNTOS 3-4 71,12 M. Rumbo Sur 26° 6' 49"

Este: PUNTOS 4-5 40,99 M. Rumbo Sur 51° 47' 58" Este PUNTOS 5-6 19,17 M. Rumbo Sur 03° 31' 39" Este.

Oeste: Linderos con Arq. Carlos Aulestia Mora PUNTOS 9-10 45,07 M. Rumbo Norte 08° 51' 44" Este PUNTOS 10-11 90,27 M. Rumbo Norte 05° 40' 14" Oeste PUNTOS 11-1 57,16 M. Rumbo Norte 20° 19' 46" Este.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1212 miércoles, 09 mayo 2012	23090	23102
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2442 jueves, 10 agosto 2017	63787	63811
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	981 martes, 18 agosto 2020	1	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 09 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 enero 2012

Fecha Resolución: martes, 27 diciembre 2011

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE ADJUDICACION Sobre un lote de terreno ubicado en el sector Punta La Barca, Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita, Superficie 1.9214.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO
ADJUDICATARIO	CHAVEZ GALARRAGA KARINA BELEN	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	AULESTIA ANDRADE PABLO JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 10 agosto 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 abril 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, El señor Bernardo Jose Davalos Rosenfeld por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Agente Oficioso de la Sra. Ivonne Estefania Davalos Rosenfeld. Lote de terreno ubicado en el sector punta la Barca canton Manta, Parroquia Santa Marianita el mismo que esta signado con el lote numero cinco, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente diez coma metros via de acceso ATRAS veinte coma cero metros area sobrante COSTADO DERECHO veintitres coma cero lote numero cuatro, COSTADO IZQUIERDO Veintitres coma cincuenta y un metros con una área sobrante con una area total de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA CERO NUEVE METROS CUADRADOS 548,09m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DAVALOS ROSENFELD IVONNE ESTEFANIA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	DAVALOS ROSENFELD BERNARDO JOSE	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ GALARRAGA KARINA BELEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	AULESTIA ANDRADE PABLO JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 18 agosto 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 agosto 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un bien inmueble consistente a un Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión consistente en una parte del bien inmueble ubicado en el sector Punta La Barca, cantón Manta, parroquia Santa Marianita, signado como Lote número CUATRO, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con 14,78 metros con vía de acceso; POR ATRÁS: Con 16,45 metros y terreno del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Con 23,74 metros y lote Nro.3; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 23,00 metros y lote Nro.5. Con una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (364,19 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS PICO DEISY LORENA	SOLTERA	MANTA
COMPRADOR	AGOTBORDE JUAN ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ GALARRAGA KARINA BELEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	AULESTIA ANDRADE PABLO JOSE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-02-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : AULESTIA ANDRADE PABLO JOSE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21002239 certifico hasta el día 2021-02-09, la Ficha Registral Número: 34429.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emittera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
11/03/2021 12:02:41 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1491920214
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 130 - ATARAZANA (AG.) OP:mbium
INSTITUCION DEPOSITANTE: JORGE PALACIOS
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA:	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DE MANTA-EP

COMPROBANTE DE PAGO CP-21000005541



CP-21000005541

Orden Nro: RPM-21001444

C.I / RUC: 0915329866

Nombre: PALACIOS CARVAJAL JORGE JOAQUIN

Email: jorgepalacios_c@hotmail.com

Moneda: DÓLARES

Facturado Por: MARIA ELIZABETH
CARREÑO LUCAS

Facturado En: 12/03/2021 13:18

Creador por: MARIA ELIZABETH
CARREÑO LUCAS

Recuerda que ya puedes descargar tu factura electrónica en facturacion.registropmanta.gob.ec

Detalle	Cant.	% Pago	Val. Unit.	Desc.	Val. No Desc.	IVA	Total
**COMPRAVENTA	1,00	100%	300,00	50%	0	0%	150,00

Revisión x:

Fecha entrega: 15/03/2021

Asignado a: MAIRA SALTOS MENDOZA

Subtotal: 300,00
Total Desc(-): 150,00
Tot sin Desc(+): ,00
Total IVA(+): ,00
Total: 150,00

Fecha Estimada de Entrega: 15/03/2021 13:37



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V3333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ PONCE JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALARRAGA RAMOS ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-01

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CENSADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ GALARRAGA
KARINA BELEN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA,
QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

PABLO JOSE
AULESTIA ANDRADE

No. 171581535-1

CITADANATO

SEÑOR DON JOSE LUIS CHAVEZ PONCE

SEÑORA DONA ROSA MARIA GALARRAGA RAMOS

FECHA DE EXPEDICIÓN 2014-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-04-01

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN

7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

ZONA:

JUNTA No. 0001 FEMENINO

CHAVEZ GALARRAGA KARINA BELEN

84794300

371581535-1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715815351

Nombres del ciudadano: CHAVEZ GALARRAGA KARINA BELEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AULESTIA ANDRADE PABLO JOSE

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: CHAVEZ PONCE JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GALARRAGA RAMOS ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Karina Chavez



Gustavo Patricio Macias Villacreses



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE **CIUDADANIA** NÚMERO **091434484-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
**MENRIQUES CASTILLO
JAVIERA MARISABEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL**
CARBO / CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
PALACIOS CARYAJAL
JORGE JOAQUIN

Javiera Menriques
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2011

PROVINCIA: **GUAYAS**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**

CANTÓN: **SAMBORONDON**

PARRQUIA: **LA PUNTILLA (SATELITE)**

ZONA: **1**

JUNTA No **0015 FEMENINO**

HENRIQUES CASTILLO JAVIERA MARISABEL

 **CSE**
Corte Nacional de Elecciones
Ecuador

Nº **46795680**
DNI 14364661



CC N° **0914344841**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914344841

Nombres del ciudadano: HENRIQUES CASTILLO JAVIERA MARISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS CARVAJAL JORGE JOAQUIN

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 2018

Nombres del padre: HENRIQUES AYCART JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTILLO VILLAFUERTE MARIA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



JavierHenriques

N° de certificado: 219-397-59402



[Handwritten signature]
Gustavo Patricio Macías Villacreces



INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: BACHILLER
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: AULESTIA CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANDRADE ZAIDA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2014-02-20
FECHA DE EXPIRACION: 2024-02-20
DIRECTOR GENERAL: [Firma] PRIMA DEL CEDULADO: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130995280-0
APELLIDOS Y NOMBRES: AULESTIA ANDRADE PABLO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1992-08-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
KARINA BELEN CHAVEZ GALARRAGA

CEDULADO
AULESTIA ANDRADE PABLO JOSE
[Firma]

CERTIFICADO DE VOTACION
7 FEBRERO 2021
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: SANTA MARIANITA
ZONA:
JUNTA No. 0001 MASCULINO
AULESTIA ANDRADE PABLO JOSE
91513470
1309952800
[Firma]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309952800

Nombres del ciudadano: AULESTIA ANDRADE PABLO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ GALARRAGA KARINA BELEN

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: AULESTIA CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ZAIDA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-397-59298



Eco. Rodrigo Aviles I





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Banco del Pacífico
Tu banco banco

30-001
390

Cuenta No. 0506082-6
Cheque No. 0000609

3361

Páguese a la orden de: Pablo Aulestica

US\$ 1.352,40

La suma de: Mil trescientos cincuenta y dos 40/100

Dólares de los Estados Unidos de América

Manta
Ciudad

2021-06-12
Fecha

JORGE PALACIOS CARVAJAL

0506082-6

M36M36

Firma autorizada



Banco del Pacífico
Tu banco banco

30-001
390

Cuenta No. 0506082-6
Cheque No. 0000611

7283

Páguese a la orden de: Pablo Aulestica

US\$ 1.352,40

La suma de: Mil trescientos cincuenta y dos 40/100

Dólares de los Estados Unidos de América

Manta
Ciudad

2021-08-12
Fecha

JORGE PALACIOS CARVAJAL

0506082-6

M36M36

Firma autorizada



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

INGRESO A CAJA
COMPROBANTE DE PAGO

911

CONCEPTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000050690

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
21694	2021/03/12 10:08	12/03/2021 10:08:00a.m.	591703	
A FAVOR DE AULESTIA ANDRADE PABLO JOSE Y KARINA CHAVEZ C.I.: 1715815351				
DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO		CERTIFICADO N° 783
C.I./RUC:		CLAVE CATASTRAL:		
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
NOMBRES:		AVALUO PROPIEDAD:		
\$ 3 (+) SUB-TOTAL (1)		DIRECCIÓN PREDIO:		
RAZÓN SOCIAL:				
DIRECCIÓN:				
REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
Nº PAGO:				
CAJA:		La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
FECHA DE PAGO:				
SUBTOTAL 1		SUBTOTAL 2		USD 3.00
3.00		3.00		
CUENCA VINCES MARIA VERONICA		FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL		

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/04/11

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Nº 112020-023391

Manta, lunes 09 noviembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **AULESTIA ANDRADE PABLO JOSE** con cédula de ciudadanía No. **1309952800**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 09 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



123627VUJWOFR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 022021-028773

Manta, lunes 15 febrero 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-45-03-52-000 perteneciente a AULESTIA ANDRADE PABLO JOSE Y KARINA CHAVEZ con C.C. 1309952800 ubicada en SANTA MARIANITA CALLE PUBLICA LOTE 2 BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,704.80 TRECE MIL SETECIENTOS CUATRO DÓLARES 80/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$34,262.00 TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 17 marzo 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



129304NOXDDQJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

AUTORIZACIÓN

No. 008-2021

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **JORGE JOAQUIN PALACIOS CARVAJAL C.I. # 091532986-6 Y JAVIERA MARISABEL HENRIQUES CASTILLO C.I. #091434484-1** para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. AULESTIA ANDRADE PABLO JOSÉ y Sra. CHÁVEZ GALÁRRAGA KARINA BELÉN, terreno ubicado en el sector Punta La Barca, parroquia Santa Marianita, cantón Manta, con clave catastral N° 4-45-03-52-000, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	14,90m – Con vía de acceso.
POR ATRAS:	14,90m – Con área sobrante a favor de los vendedores.
POR EL COSTADO DERECHO:	23,79m – Con Lote #1.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	23,79m – Con Lote #3.

ÁREA TOTAL: 342,62m2.

NOTA: este documento actualiza a la aprobación N° 095-1012 otorgada por esta Dirección el 07 de julio de 2020 y a la N° 144 -2020 emitida el 14 de diciembre del 2020

Manta, 05 de enero de 2021
Atentamente,



Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien, si por cualquier motivo solicita una actualización luego de su emisión deberá cancelar la tasa correspondiente como trámite nuevo.

Elaborado por Arq. José Chumo
Revisado por Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 008-2021

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD Municipal de Manta, aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **AULESTIA ANDRADE PABLO JOSÉ** y Sra. **CHÁVEZ GALÁRRAGA KARINA BELÉN**, terreno ubicado en el sector Punta La Barca, parroquia Santa Marianita, cantón Manta, con clave catastral N° 4450321000, que conforme a Ficha Registral N°34429 describe una superficie total de 1,9214 Has (19.214,00m²).



ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 19.214,00m² (escritura de Compraventa Inscrita el 09 de mayo de 2012 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 26 de enero de 2012).

POR EL NORTE: Lindera con Arq. Carlos Aulestia Mora PUNTOS 1-2 **70,53m**, Rumbo S86°46'20"E.

POR EL SUR: Lindera con calle pública PUNTOS 6-7 **49,22m** Rumbo S66°16'8"O, siguiendo su trazado PUNTOS 7-8 **64,81m** Rumbo S86°33'35"O, siguiendo su trazado PUNTOS 8-9 **37,18m** Rumbo N54°18'50"O, siguiendo su trazado.

POR EL ESTE: Lindera con el Sr. Ricardo Herrera Miranda PUNTOS 2-3 **73,57m** Rumbo S10°8'46"O, PUNTOS 3-4 **71,12m** Rumbo S24°6'49"E, PUNTOS 4-5 **40,99m** Rumbo S51°47'58"E, PUNTOS 5-6 **19,17m** Rumbo S3°31'39"E.

POR EL OESTE: Lindera con Arq. Carlos Aulestia Mora PUNTOS 9-10 **45,07m**, Rumbo N8°51'44"E, PUNTOS 10-11 **90,27m**, Rumbo N5°40'14"O, PUNTOS 11-1 **57,16m**, Rumbo N20°19'46"E.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE DAVALOS ROSENFELD IVONNE ESTEFANIA Y DAVALOS ROSENFELD BERNARDO JOSE (compraventa autorizada por la Notaria Segunda de Manta el 28 de abril de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 10 de agosto de 2017): **548,09m².**

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE MACIAS PICO DEISY LORENA Y AGOTBORDE JUAN ALBERTO (compraventa autorizada por la Notaria Tercera de Manta el 05 de agosto de 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 18 de agosto de 2020): **364,19m².**

ÁREA VENDIDA NO INSCRITA A FAVOR DE KARINA BELEN GALÁRRAGA Y PABLO JOSE AULESTIA ANDRADE (LOTE 1): **385,01m².**

ÁREA VENDIDA NO INSCRITA A FAVOR DE CIRYL SEBASTIEN Y FLORES ESTRELLA MARA VANESSA: **342,57m².**

ÁREAS AFECTADAS POR VÍA DE ACCESO FRONTAL Y POSTERIOR: **1780,14m².**

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JORGE JOAQUIN PALACIOS CARVAJAL C.I. # 091532986-6 Y JAVIERA MARISABEL HENRIQUES CASTILLO C.I. #091434484-1 (LOTE #2 C.C. 4-45-03-52-000): **342,62m².**

POR EL FRENTE: **14,90m** – Con vía de acceso.

POR ATRAS: **14,90m** – Con área sobrante a favor de los vendedores.

POR EL COSTADO DERECHO: **23,79m** – Con Lote #1.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: **23,79m** – Con Lote #3.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**ÁREA REMANENTE A FAVOR DEL Sr. AULESTIA ANDRADE PABLO JOSÉ y Sra. CHÁVEZ GALÁRRAGA KARINA
BELÉN:** **15451,38m2.**

POR EL FRENTE: **61,15m + 20,00m** con lotes 1-2-3-4-5, de aquí hacia el frente en **23,51m** con lote 5, desde este punto gira a la izquierda en línea curva en **50,94m** con vía de acceso.

POR ATRAS: **13,86m + 34,50m** con línea curva de vía de acceso, de aquí en línea recta hacia la izquierda en **30,07m**, lindera con Carlos Aulestia Mora.

POR EL COSTADO DERECHO: En línea recta irregular en **14,35m + 90,27m + 48,13m** hasta topar la parte posterior lindera con Carlos Aulestia Mora.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: En línea recta irregular con **19,06m + 40,99m + 71,12m + 73,57m** hasta topar la parte posterior lindera con Ricardo Herrera.

NOTA: este documento actualiza a la aprobación N° 095-1012 otorgada por esta Dirección el 07 de julio de 2020. Y la aprobación 144 - 2020 emitida el 14 de diciembre del 2020

Manta, 05 de enero de 2021
Atentamente,



Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien, si por cualquier motivo solicita una actualización luego de su emisión deberá cancelar la tasa correspondiente como trámite nuevo.

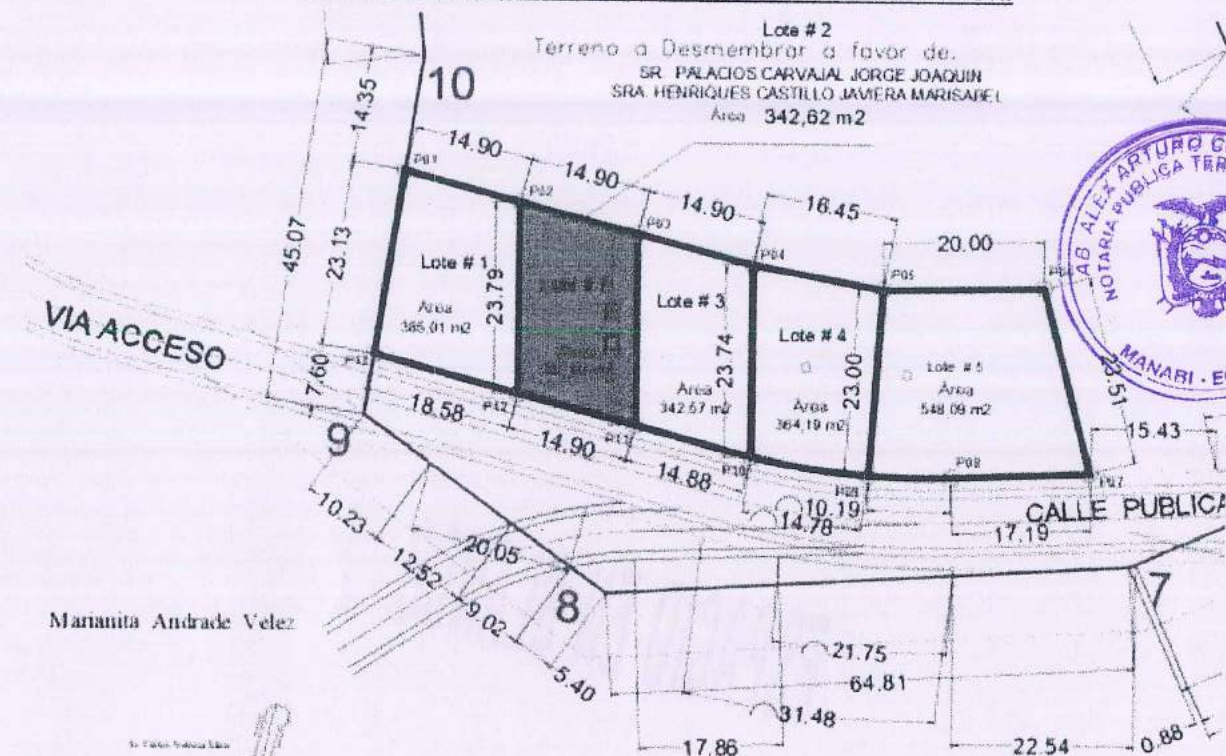
Elaborado por Arq. José Chumo
Revisado por Arq. Ma. Angélica Ueigado Cederio



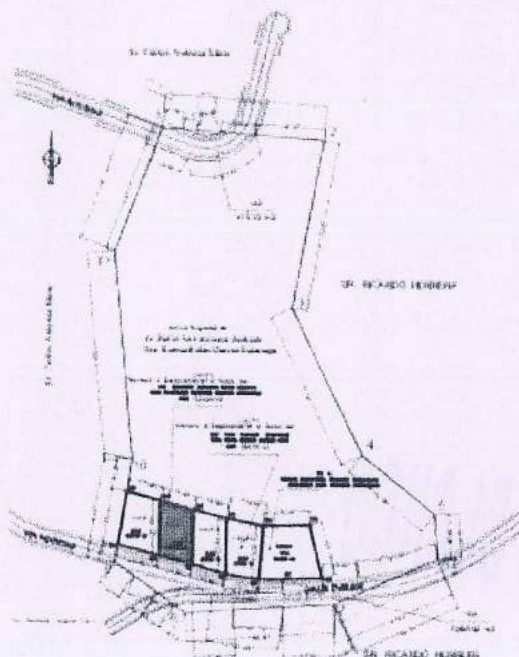
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN.



Marianita Andrade Velez



COORDENADAS WGS-84 17S

PUNTO	X	Y
2	516076.0378	9889942.7187
3	516090.4378	9889938.9043
11	516090.4378	9889915.1111
12	516076.0378	9889918.9255





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 008-2021

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD Municipal de Manta, aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del **Sr. AULESTIA ANDRADE PABLO JOSÉ y Sra. CHÁVEZ GALÁRRAGA KARINA BELÉN**, terreno ubicado en el sector Punta La Barca, parroquia Santa Marianita, cantón Manta, con clave catastral N° 4450321000, que conforme a Ficha Registral N°34429 describe una superficie total de 1,9214 Has (19.214,00m²).

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 19.214,00m² ((escritura de Compraventa Inscrita el 09 de mayo de 2012 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 26 de enero de 2012).

POR EL NORTE: Lindera con Arq. Carlos Aulestia Mora PUNTOS 1-2 **70,53m**, Rumbo S86°46'20"E.

POR EL SUR: Lindera con calle pública PUNTOS 6-7 **49,22m** Rumbo S66°16'8"O, siguiendo su trazado PUNTOS 7-8 **64,81m** Rumbo S86°33'35"O, siguiendo su trazado PUNTOS 8-9 **37,18m** Rumbo N54°18'50"O, siguiendo su trazado.

POR EL ESTE: Lindera con el Sr. Ricardo Herrera Miranda PUNTOS 2-3 **73,57m** Rumbo S10°8'46"O, PUNTOS 3-4 **71,12m** Rumbo S24°6'49"E, PUNTOS 4-5 **40,99m** Rumbo S51°47'58"E, PUNTOS 5-6 **19,17m** Rumbo S3°31'39"E.

POR EL OESTE: Lindera con Arq. Carlos Aulestia Mora PUNTOS 9-10 **45,07m**, Rumbo N8°51'44"E, PUNTOS 10-11 **90,27m**, Rumbo N5°40'14"O, PUNTOS 11-1 **57,16m**, Rumbo N20°19'46"E.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE DAVALOS ROSENFELD IVONNE ESTEFANIA Y DAVALOS ROSENFELD BERNARDO JOSE (compraventa autorizada por la Notaría Segunda de Manta el 28 de abril de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 10 de agosto de 2017): **548,09m².**

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE MACIAS PICO DEISY LORENA Y AGOTBORDE JUAN ALBERTO (compraventa autorizada por la Notaría Tercera de Manta el 05 de agosto de 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 18 de agosto de 2020): **364,19m².**

ÁREA VENDIDA NO INSCRITA A FAVOR DE KARINA BELEN GALÁRRAGA Y PABLO JOSE AULESTIA ANDRADE (LOTE 1): **385,01m².**

ÁREA VENDIDA NO INSCRITA A FAVOR DE CIRYL SEBASTIEN Y FLORES ESTRELLA MARA VANESSA: **342,57m².**

ÁREAS AFECTADAS POR VÍA DE ACCESO FRONTAL Y POSTERIOR: **1780,14m².**

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JORGE JOAQUIN PALACIOS CARVAJAL C.I. # 091532986-6 Y JAVIERA MARISABEL HENRIQUES CASTILLO C.I. #091434484-1 (LOTE #2 C.C. 4-45-03-52-000): **342,62m².**

POR EL FRENTE: **14,90m** – Con vía de acceso.

POR ATRAS: **14,90m** – Con área sobrante a favor de los vendedores.

POR EL COSTADO DERECHO: **23,79m** – Con Lote #1.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: **23,79m** – Con Lote #3.

**ÁREA REMANENTE A FAVOR DEL Sr. AULESTIA ANDRADE PABLO JOSÉ y Sra. CHÁVEZ GALÁRRAGA KARINA
BELÉN: 15451,38m².**

POR EL FRENTE: 61,15m + 20,00m con lotes 1-2-3-4-5, de aquí hacia el frente en 23,51m con lote 5, desde este punto gira a la izquierda en línea curva en 50,94m con vía de acceso.

POR ATRAS: 13,86m + 34,50m con línea curva de vía de acceso, de aquí en línea recta hacia la izquierda en 30,07m, lindera con Carlos Aulestia Mora.

POR EL COSTADO DERECHO: En línea recta irregular en 14,35m + 90,27m + 48,13m hasta topar la parte posterior lindera con Carlos Aulestia Mora.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: En línea recta irregular con 19,06m + 40,99m + 71,12m + 73,57m hasta topar la parte posterior lindera con Ricardo Herrera.

NOTA: este documento actualiza a la aprobación N° 095-1012 otorgada por esta Dirección el 07 de julio de 2020. Y la aprobación 144 - 2020 emitida el 14 de diciembre del 2020

Manta, 05 de enero de 2021
Atentamente,

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

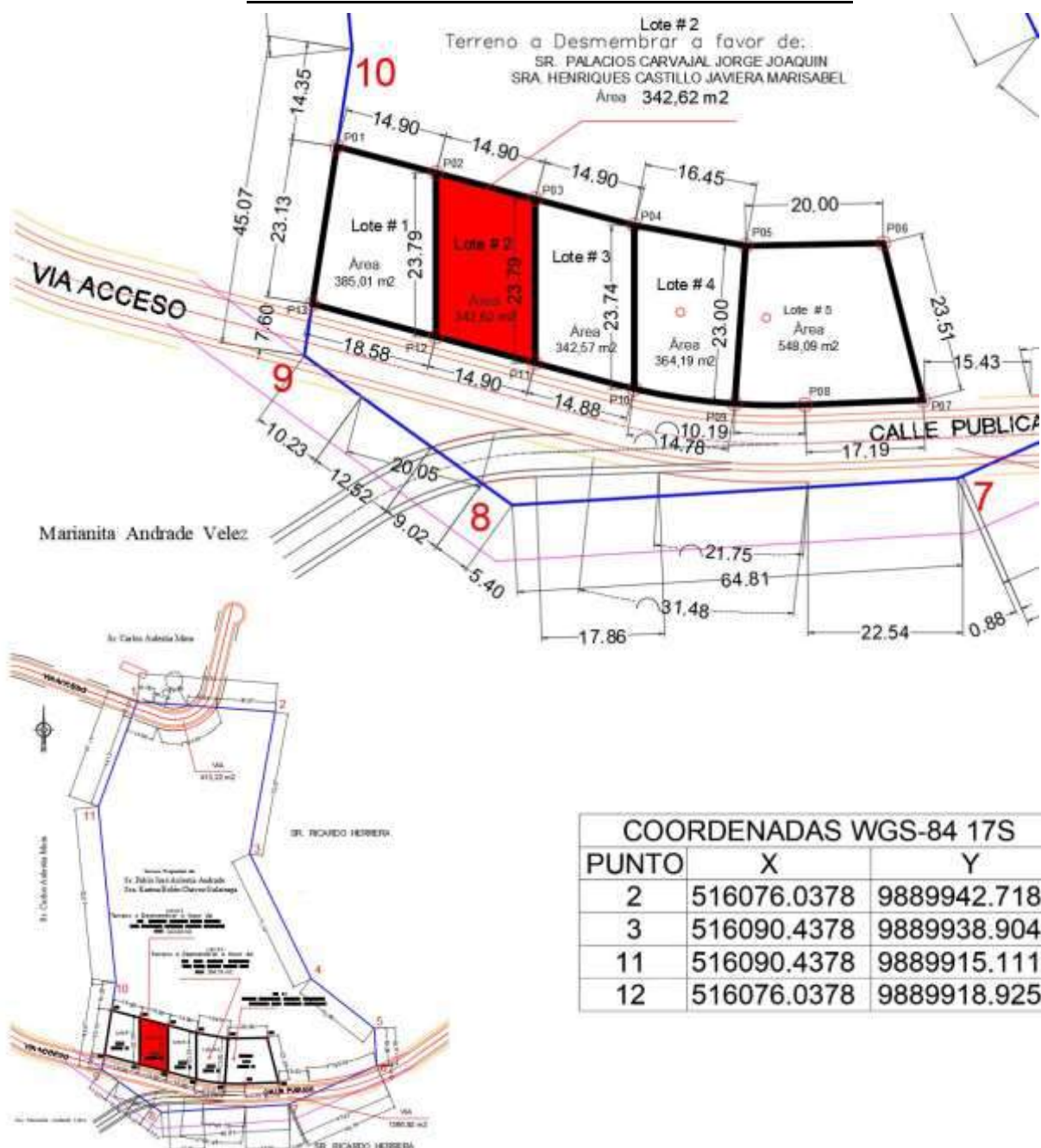
DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien, si por cualquier motivo solicita una actualización luego de su emisión deberá cancelar la tasa correspondiente como trámite nuevo.

*Elaborado por Arq. José Chumo
Revisado por Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño*

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN.



COORDENADAS WGS-84 17S		
PUNTO	X	Y
2	516076.0378	9889942.7187
3	516090.4378	9889938.9043
11	516090.4378	9889915.1111
12	516076.0378	9889918.9255

AUTORIZACIÓN

No. 008-2021

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **JORGE JOAQUIN PALACIOS CARVAJAL C.I. # 091532986-6 Y JAVIERA MARISABEL HENRIQUES CASTILLO C.I. #091434484-1** para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. AULESTIA ANDRADE PABLO JOSÉ y Sra. CHÁVEZ GALÁRRAGA KARINA BELÉN, terreno ubicado en el sector Punta La Barca, parroquia Santa Marianita, cantón Manta, con clave catastral N° 4-45-03-52-000, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	14,90m – Con vía de acceso.
POR ATRAS:	14,90m – Con área sobrante a favor de los vendedores.
POR EL COSTADO DERECHO:	23,79m – Con Lote #1.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	23,79m – Con Lote #3.

ÁREA TOTAL: **342,62m2.**

NOTA: este documento actualiza a la aprobación N° 095-1012 otorgada por esta Dirección el 07 de julio de 2020 y a la N° 144 -2020 emitida el 14 de diciembre del 2020

Manta, 05 de enero de 2021
Atentamente,

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien, si por cualquier motivo solicita una actualización luego de su emisión deberá cancelar la tasa correspondiente como trámite nuevo.

*Elaborado por Arq. José Chumo
Revisado por Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño*